

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy Veintiséis (26) de abril de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 18 de abril de 2022 emitido por la H. Magistrada **MYRIÁM ÁVILA ROLDÁN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por ALBA MARY ARIAS MURILLO, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 31 Laboral del Circuito de la misma ciudad. Trámite constitucional en el cual se dispuso vincular a todas las partes e intervinientes en el proceso con radicado 1100131050-31-2014-00228-01.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado 1100131050-31-2014-00228-01, en especial a **MARÍA CECILIA GUERRERO VIVAS, MIGUEL SHIT MONCADA GUERRERO en calidad de demandados y ANDREA BAQUERO HERNÁNDEZ, LUIS FERNANDO MONTAÑEZ CHAVARRÍO, en calidad de apoderados**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenal006mar@cortesuprema.gov.co;** **davidps@cortesuprema.gov.co;**
secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco